



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3095/1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CAROLINA
VALENZUELA MENDOZA.**

LAJA, 16 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 486, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio Ordinario N° 0634 de fecha 07.08.2017, de Jefa Provincial de Educación de Biobío.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la Sra. Carolina Valenzuela Mendoza, Docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" área CH, quien se dirigió a Los Ángeles, el jueves 10 de agosto de 2017, con motivo de asistir a reunión de difusión y transferencia de Bases Curriculares de Inglés, realizada en dependencias del DAEM de esa comuna.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Valenzuela.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Pulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/imo.-
DISTRIBUCION:
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/